



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 53
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se registró la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Las diputadas María Soledad Ledezma Constantino, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez; así como los diputados Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Juan Gabriel Villafañá Covarrubias, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del primer punto del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, misma que la presidencia calificó de justificada en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del uno de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos.- - - - -

Durante el desahogo del primer punto del orden del día, la presidencia a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a Mariana Ortega Molina, señorita México Universe dos mil dieciséis, del Municipio de Salamanca, Guanajuato; al Colegio de Abogados de la Barra Guanajuatense, a su Presidente Armando González Nava y a su Coordinador General de las Comisiones de Estudio y Ejercicio, Sergio Gustavo Barquín Carmona.- - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada con treinta y cinco votos, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de febrero del año en curso, al computarse treinta y cinco votos.- - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - -

La Presidencia a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a sus invitados, los alumnos de la escuela primaria urbana número cinco, «Carlos Montes de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Oca», de esta ciudad capital; así como a la maestra Laura Leticia Herrera Santana, Elvia Laura Robledo, María Ibarra Velázquez y a la niña María Guadalupe Caudillo. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma al artículo cincuenta y seis fracción quinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, también a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó dicha iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Celaya y San Felipe, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

La presidencia a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a los alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, invitados del diputado Eduardo Ramírez Granja.- - - - -

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, a efecto de conceder el libre acceso a la ciudadanía que pretenda ingresar al Recinto Oficial del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Legislativo, siempre y cuando entren identificados, se registren y al interior del edificio se mantengan de una forma ordenada, respetuosa y pacífica. Concluida la lectura se sometió a discusión la propuesta, registrándose la intervención del diputado David Alejandro Landeros, para hablar a favor; posteriormente se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta formulada por el diputado David Alejandro Landeros, de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, por haber quedado sin materia.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenidos en los puntos del ocho al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar el artículo segundo del Decreto número doscientos cincuenta y ocho, expedido por la Cuadragésima Octava Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número cincuenta y nueve, de fecha veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres, reformado por el Decreto número ochenta y dos, expedido por la Sexagésima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento setenta, segunda parte, de fecha veintitrés de octubre de dos mil siete. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. No habiendo participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia; y al ayuntamiento de Tarimoro, para los efectos conducentes. Asimismo, ordenó remitir el decreto aprobado al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida al Director Adjunto de Promoción a la Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Doctor Francisco Burgoa Perea, distinguido comentarista de la obra «Guanajuato en el Congreso Constituyente», de la autoría de Diego Arenas Guzmán y conferencista del curso «La trascendencia de los grandes debates del Constituyente de 1916-1917», que el día de hoy comienza en nuestra Casa Legislativa. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero del ejercicio fiscal del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Toda vez que no se registraron intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos; se registró la abstención de la diputada Irma Leticia González Sánchez. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Irapuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Toda vez que no hubo participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Cortazar, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Apaseo el Grande, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. No habiendo participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Toda vez que no se registraron intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. No habiendo participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos; se registró la abstención de la diputada Irma Leticia González Sánchez. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de Irapuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por el fideicomiso denominado Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Gobernador del Estado y al Secretario de Desarrollo Económico Sustentable, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. No habiendo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y tres votos; se registró la abstención del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; y al Director General del Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar el artículo diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad». Se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González y Beatriz Manrique Guevara, para hablar a favor del dictamen. Agotadas las intervenciones, y antes de recabarse la votación, la presidencia informó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado, se requería la aprobación de cuando menos el setenta por ciento de los miembros del Congreso para reformar la Constitución. Se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. Al haberse aprobado el decreto de reforma constitucional, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política local, la presidencia ordenó remitir la Minuta aprobada a los ayuntamientos del Estado como parte del Constituyente Permanente.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, con el tema «reconocimiento a un gran hombre», quien, antes de concluir su intervención, solicitó ponerse de pie para dar un reconocimiento a «Don Chuy»; agotada la participación, la presidencia a nombre de las diputadas, los diputados y del personal del Congreso, extendió una felicitación y agradecimiento a «Don Chuy». Enseguida se cedió la palabra a la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar del tema «adultos mayores», quien durante su intervención fue interpelada en dos ocasiones por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, por la diputada Araceli Medina Sánchez y por el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, no aceptando ninguna de dichas interpellaciones; al concluir la intervención de la oradora, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz expresó que había



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

solicitado el uso de la voz para formular una pregunta, a lo que la presidencia respondió que la diputada ya había abandonado la tribuna. Finalmente se cedió el uso de la palabra a la diputada María Soledad Ledezma Constantino, para hablar del tema «fortalecer programas para la protección y atención de migrantes», quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, misma que la presidencia anunció que se recibía, y con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; y que se había registrado la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, justificada en su momento por la presidencia.-----

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

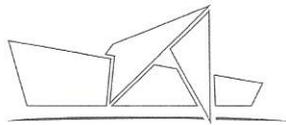
Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa. Damos Fe.-----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
Diputado Presidente

**Angélica Casillas Martínez**  
Diputada Secretaria

**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
Diputado Secretario

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
Diputado Vicepresidente



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Dip. Jesús Gerardo Silva Campos**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



Guanajuato, Gto. 01 de marzo 2017.

**DIPUTADA**  
**MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la **SESION ORDINARIA** programada para este Miercoles 01 de Marzo del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JESUS GERARDO SILVA CAMPOS**

**Coordinador del grupo parlamentario del PRD**

**De La LXIII Legislatura del**

**H. Congreso del Estado.**

León, Guanajuato, sábado 25 de febrero de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:  
P R E S E N T E .

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercicio de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

**Paciente:** TORRES NOVOA María Alejandra

**Género:** femenino.

**Fecha de nacimiento:** 24 de noviembre de 1964.

**Antecedentes:** Originaria y residente de Cortazar, Guanajuato, escolaridad media superior, casada, católica, trabajo legislativo, tabaquismo negado, ingesta de bebidas alcohólicas negado, alergias negado, tipo sanguíneo O positivo. Quirúrgicos (safenectomía derecha, lipectoma a los 44 años), crónico degenerativas (negado).

**Antecedentes Gineco Obstétricos:** Menarca a las 14 años, Ritmo 28x4, eumenorréica, mastodinea premenstrual ocasional, inicio de vida sexual a los 19 años, gesta 3 cesareas 3, primer embarazo a los 20 años, fecha de última menstruación hace 3 años. Mastografía y ultrasonido mamario hace año y medio, citología reciente..

**Padecimiento Actual:** Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugía laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a eiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, posterior a seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 17.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual.

**Diagnósticos:**

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin tercera de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

**La paciente requiere de al menos siete días (7), de licencia médica para su adecuada recuperación a partir de la aplicación de su tratamiento el día de hoy.**

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2016 Ovarian Cancer

Atentamente

Dr. Fernando Martín Saldívar Galindo  
Cirujano Oncólogo  
DGP 1511641 DGP esp. AECEM 23885  
SSA 6764 SSA esp. 2481  
Universidad de Guanajuato  
Universidad Nacional Autónoma de México